

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCNA.-TEL. 2.931

Madrid 27 de Mayo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.1312

EL ENIGMA

ELLOS Y NOSOTROS Condenados y crucificados

Como si nos halláramos en estado de guerra con Alemania, los submarinos de esta nación cañonean y hunden nuestros barcos, hieren y matan á sus pasajeros y tripulantes y no perdonan motivo ni ocasión para disparar contra nosotros. Bien es verdad que lo realizan en condiciones tales que han de ser pocas todas las constelaciones del cielo para idear y colocar cruces sobre los heroicos pechos de nuestros valientes y aguerridos agresores.

Un nuevo barco español, el «María Pía», ha sido cañoneado por un submarino tedesco, cuya tercera granada, penetrando y estallando en el camarote del capitán, mató á éste y á un fogonero é hirió á la pasajera doña Clemencia Campos. Nos falta léxico para el comentario.

¿Qué se han propuesto los súbditos del Kaiser? A tanto llega su osadía que ya empezamos á dudar sobre sus designios. ¿Acabar con la flota mercante española? Nos parece pobre el móvil para tanto aparato. ¿Indisponerse con España? Nos parece mal elegir la causa del rompimiento para tan avisados y dúctiles diplomáticos como los alemanes, que han sabido siempre granjearse las simpatías de todos los latinos.

Los alemanes torpedean nuestros barcos sencillamente por despecho.

El fracaso ruinoso de su campaña submarina les obliga á aumentar cuanto pueden el tonelaje hundido cada mes, cada semana, cada día y no desaprovechar ocasión alguna de anunciar el torpedeamiento de un buque y la desaparición por la acción submarina de unas cuantas toneladas más.

¿Hasta qué límite tolerará España que sus barcos y sus obreros del mar sean las víctimas propiciatorias del desengaño tedesco?

¿Cuándo terminará el fúnebre contraste que forman los muertos y heridos españoles por la acción de la metralla alemana y la alta hospitalidad con que acogemos en España á los alemanes que piden refugio seguro y tranquilo contra sus enemigos, dueño del mar?

Acaso no exista hoy hombre alguno sobre la tierra capaz de contestar á esta pregunta.

De lo que sí estamos ciertos es de que los que se dispongan á velar gallardamente por los fueros del honor de nuestra marina con nosotros podrán contar desde cualquier punto á que nos lleve el destino.

Siempre ¡siempre, siempre!
Lo decimos tres veces para que no se olvide nunca.

Los submarinos alemanes en nuestras costas.

AGRESION A UN VAPOR ESPAÑOL 1 muertos.—Tres heridos.—Tres desaparecidos.

MEJILLA 26.—El vapor español «María Pía», que hace la travesía de Chafarinas á Orán, ha sufrido un grave percance á causa de la tenaz persecución que hacen en estas aguas los submarinos alemanes á todos los barcos mercantes.

A las once de la noche, y cuando el vapor se hallaba á 14 millas de Chafarinas, navegando con las luces apagadas, dos disparos de cañón por la banda de estribor pusieron en conmoción á la tripulación y el pasaje.

El «María Pía» siguió su rumbo, pero un tercer cañoneo hizo blanco en él.

El proyectil penetró en el camarote del capitán, y al estallar mató á éste y á un marinero. También alcanzaron los cascos de la granada á doña Clemencia Campos, natural de Santa Pola, Alicante.

Esta señora marchaba á Orán con objeto de permanecer una temporada con un hijo suyo, comerciante de la plaza.

El pájico en el barco al conocerse los efectos del último disparo, fué grande. Las mujeres y niños gritaban: «¡Que somos españoles! ¡No tiréis!».

La tripulación se abalanzó á uno de los botes, pero muchos de los moros quisieron también embarcar en la frágil barquilla y se hundió ésta por el peso excesivo.

El submarino agresor se presentó entonces en el lugar de la catástrofe y logró salvar á siete tripulantes y á varios moros.

El capitán del sumergible dijo que de haber sabido que en el buque iban españoles no hubiera disparado;

Se ofreció á radiotelegrafiar demandando socorro.

Así lo hizo en efecto, porque en esta Comandancia de Marina se recibió un despacho señalando el sitio y situación en que se encontraba el «María Pía».

De aquí salió en su guía la lancha automática de salvamento de naufragos y recogió el pasaje europeo, que lo componían: Manuel Nigales, Adela Navarro é hijo, María Gómez é hija, Catalina Montero é hija, Francisca Ramirez y dos hijas, Carmen Pastor, Francisca Torregrosa é hija, R-fael Reus, Joaquín Manzaner, Asensio Montes, Antonio Díaz y Antonio Montoro.

Todos están ilesos.

El transbordo de la señora herida fué difícil, pues tenía heridas en la espalda, el hombro y el brazo izquierdo.

En total, las desgracias ocurridas son, dos muertos, tres heridos y tres desaparecidos.

El capitán del «María Pía» era D. Francisco Coppano y conducía en el momento de ocurrir la agresión 214 pasajeros.

Dos barcos echados á pique.—Llegada de los naufragos.

ALMERIA 27.—Ayer tarde llegaron á este puerto tres botes tripulados por naufragos de las dotaciones de dos veleros, uno francés y otro italiano, hundiéndose la madrugada anterior frente á punta Sabinal, y á cinco millas de la costa.

La goleta italiana llamábase «Santa Teresa», desplazaba 257 toneladas y llevaba cargamento de plomo de Málaga á Génova.

Estaba matriculada en Torre di Greco, y su capitán se llama Spasaro.

La francesa, «Amirante Lafont», conducía grano y lino, procedía de Dakar y se dirigía á Marsella.

Se espera la llegada de más naufragos.

Alemania contra sí misma

Inglaterra, que es hoy por hoy el eje de la guerra, piensa y siente acerca de las vicisitudes y desarrollo de la contienda con Alemania, como un solo hombre. El imperio alemán ha hecho creer á su país y pretende que le crea todo el mundo que está empeñado en una guerra de defensa propia contra una liga de naciones rivales empeñadas en la destrucción de Alemania. Eso no es verdad.

La destrucción ó la disrupción de Alemania ó del pueblo alemán, ha dicho Mr. Lloyd George en una ocasión solemne, no ha sido nunca desde el primer día de la guerra propósito de los ingleses. Con suma repugnancia, y en realidad sin preparación ninguna para la formidable prueba, se vio Inglaterra obligada á entrar en ese gran conflicto, en defensa propia, en defensa del derecho público de Europa, violado; y en vindicación de las más sagradas obligaciones morales y materiales y en cuyo cumplimiento reposaba el sistema político europeo, obligaciones que Alemania menospreció y pisoteó implacablemente al invadir á Bélgica. Fué entonces cuando la Gran Bretaña se vio en el caso de tomar parte en la lucha ó de cruzarse de brazos y de ver caer á Europa ante el triunfo de la fuerza bruta sobre el derecho público y la justicia internacional. Sólo ante tan tremenda alternativa, el pueblo británico se vio forzosamente obligado á entrar en la guerra.

Desde entonces Inglaterra, tomó una actitud definida, en ella está y de ella no se desvía un punto. Nunca ha tenido la Gran Bretaña por objetivo la destrucción de los pueblos alemanes ni la desintegración de su nacionalidad; no abriga ni el deseo ni la intención de borrar del mapa internacional á la nación agresora y pisoteadora de los grandes derechos de la civilización.

Pero quiere esto decir que Alemania no corra el grave peligro de su desintegración política, militar, económica y aun territorial? Eso ya no es consecuencia de sus adversarios, sino del propio imperio alemán que completamente ciego, acomete y vulnera á todos los principios que constituyen la conciencia del bien y del desarrollo social y político de los pueblos modernos.

Solo podrá salvarse Alemania de ese final desastroso adoptando una constitución verdaderamente democrática, brindando la prueba más concluyente y verdadera de que ha sabido despojarse del satánico espíritu de dominio cuyo acrecentamiento es en realidad el único objetivo que la ha llevado á encender esta horrible hoguera de la conflagración europea.

Pero ¿se puede esperar ni creer que Alemania rectifique sus procedimientos y sus doctrinas acerca del particular? No hay que abrigar tan salvadora conducta. Por eso cabe decir que Alemania es su propia enemiga y que no tiene en contra suya adversario más formidable que su manera de ser totalmente reñida con la realidad y por consiguiente incompatible con todos los sistemas, métodos y procedimientos de piedad humana.

Art. 1.º Se nombra una Comisión informadora compuesta con el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia D. Victor Cobián y Juncos; los magistrados del mismo Tribunal D. Andrés Tornos y Alonso y D. Manuel Pérez Ballesteros; el ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Antonio Conjos, y el consejero general de división, don Juan López Hierro.

Art. 2.º La antedicha Comisión, con vista de la discusión en el Congreso de los diputados del proyecto de ley aprobatorio de algunas suspensiones de garantías constitucionales que fueron acordadas en sucesivos Reales decretos, practicará las indagaciones que mejor puedan conducir al esclarecimiento de la verdad; quedando facultados con este fin para requerir el auxilio ó el testimonio y reclamar las noticias ó los documentos que le convengan de cualesquiera autoridades civiles ó militares, judiciales ó gubernativas, como también de cualesquiera otras personas, sea cual sea su condición.

Art. 3.º La Comisión, desde que hallare motivos suficientes para que sea incoada causa criminal acerca de hechos que no hayan sido antes juzgados ni esté «sub iudice», pasará directamente el tanto de culpa al juzgado Tribunal que reputare competente según las leyes. Si hallare motivo para corrección gubernativa, pasará desde luego á la correspondiente autoridad los resultados pertinentes de la indagación.

Art. 4.º Presentará al Gobierno un informe en el cual, además de mencionar los tantos de culpa ó de corrección á que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, á fin de que la obra de justicia se complete con el desagravio y la reparación que correspondan á inculpaciones inmotivadas.

LOS SUBMARINOS INTERNADOS

La tripulación del «U-39» á Alcalá de Henares.—Un banquete.

CARTAGENA 26.—En el correo marcharon á Alcalá de Henares 21 marineros y cuatro oficiales del submarino «U-39».

En esta permanecerán el comandante, dos oficiales y el resto de la dotación. Uno de aquéllos debía haber marchado, pero quedó aquí por hallarse enfermo.

Acompañará la expedición de internados el teniente de navío D. Ramón Gómez, comandante del torpedero español «Núm. 14», y dos contramaestres.

Acudieron á despedir á los expedicionarios el cónsul alemán, los marinos y la colonia alemana.

En el Gran Hotel celebróse hoy un almuerzo, al que asistieron los oficiales de los submarinos españoles y los del buque alemán «U-39».

Traslado de municiones.—Un crucero francés.—Los torpederos españoles. SANTANDER 27.—Las municiones que

poseta el submarino «U-56» han sido trasladadas al cuartel de María Cristina.

Ha sido visto frente al puerto un crucero francés.

Ha entrado en el puerto el torpedero número 8 y los destroyers «Villamil» y «Bustamante».

IMPORTANTE REAL DECRETO

La información sobre los sucesos de Agosto

El decreto relativo á la información sobre los sucesos de Agosto aprobado en el Consejo de ministros, celebrado el sábado, dice así:

«Señor: Ni la controversia parlamentaria, ni la ordinaria acción gubernativa, son adecuadas para aclarar los relatos y las manifestaciones que desde la sesión del día 22 del corriente se han hecho en el Congreso de los Diputados con ocasión del proyecto de una ley aprobatoria de algunas suspensiones de garantías constitucionales que se acordaron por sucesivos Reales decretos.

A fin de que se indaguen, se juzguen y, en su caso, se castiguen cualesquiera hechos punibles, si resultare que antes de ahora no les alcanzó la competente jurisdicción, de que no pasen inadvertidos otros cualesquiera hechos que merezcan ser corregidos, y de que la obra de justicia se complete dispando imputaciones que no sean verdaderas, desagraviando á quienes hayan podido ser inmercedariamente vejados ó lastimados, el Consejo de ministros ha acordado, y tengo el honor de someter á la firma de V. M., el siguiente Real decreto:

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, á propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombra una Comisión informadora compuesta con el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia D. Victor Cobián y Juncos; los magistrados del mismo Tribunal D. Andrés Tornos y Alonso y D. Manuel Pérez Ballesteros; el ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Antonio Conjos, y el consejero general de división, don Juan López Hierro.

Art. 2.º La antedicha Comisión, con vista de la discusión en el Congreso de los diputados del proyecto de ley aprobatorio de algunas suspensiones de garantías constitucionales que fueron acordadas en sucesivos Reales decretos, practicará las indagaciones que mejor puedan conducir al esclarecimiento de la verdad; quedando facultados con este fin para requerir el auxilio ó el testimonio y reclamar las noticias ó los documentos que le convengan de cualesquiera autoridades civiles ó militares, judiciales ó gubernativas, como también de cualesquiera otras personas, sea cual sea su condición.

Art. 3.º La Comisión, desde que hallare motivos suficientes para que sea incoada causa criminal acerca de hechos que no hayan sido antes juzgados ni esté «sub iudice», pasará directamente el tanto de culpa al juzgado Tribunal que reputare competente según las leyes. Si hallare motivo para corrección gubernativa, pasará desde luego á la correspondiente autoridad los resultados pertinentes de la indagación.

Art. 4.º Presentará al Gobierno un informe en el cual, además de mencionar los tantos de culpa ó de corrección á que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, á fin de que la obra de justicia se complete con el desagravio y la reparación que correspondan á inculpaciones inmotivadas.

Art. 5.º Presentará al Gobierno un informe en el cual, además de mencionar los tantos de culpa ó de corrección á que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, á fin de que la obra de justicia se complete con el desagravio y la reparación que correspondan á inculpaciones inmotivadas.

Art. 6.º Presentará al Gobierno un informe en el cual, además de mencionar los tantos de culpa ó de corrección á que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, á fin de que la obra de justicia se complete con el desagravio y la reparación que correspondan á inculpaciones inmotivadas.

Los navieros y el Gobierno.

El sábado á última hora se reunieron con el Sr. Ventosa en la Comisaría de Abastecimientos, los navieros que forman la ponencia encargada de negociar un arreglo con el Gobierno acerca de la reorganización de los servicios marítimos.

La reunión duró hasta las siete menos cuarto.

En ella el Sr. Ventosa ex puso á los navieros el juicio que le había merecido el acapamiento hecho por los navieros de los buques de nuestra flota, al cuadro de servicios confeccionado por el comisario de Abastecimientos.

El trabajo de los navieros fué aprobado en sus líneas generales, aunque sufrirá alguna pequeña modificación.

Como la negociación no puede darse por terminada definitivamente, el Sr. Ventosa facilitó la nota oficiosa que había anunciado antes de la reunión.

Resueltos dos ó tres extremos que quedan pendientes, tal vez el martes ó miércoles podamos dar noticia detallada del resultado de las negociaciones mantenidas entre el Gobierno y los navieros.

LA GUERRA MUNDIAL

El generalísimo Foch en el frente belga

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Entrega de condecoraciones.—El generalísimo y el Rey.

PARIS 27.—El enviado especial de «Le Temps» en el frente belga describe la visita del generalísimo Foch á dicho frente en los siguientes términos:

«Tres batallones del regimiento que intervino gloriosamente en el combate del 17 de Abril ocupan los tres lados del rectángulo que cierra una línea de «hangars» de aviación. En el centro, cuadrado, el coronel Dejiff, comandante del regimiento. El automóvil llega conduciendo al Rey y Alberto y al general Foch, el cual, seguido de sus ayudantes de campo y del teniente general Gillain, pasó revista á las tropas. Después el general Foch procedió á hacer entrega de las condecoraciones: primero al general Gillain, jefe del Estado Mayor, que recibe la corbata de comandante de la Legión de Honor; luego desfilan oficiales y soldados que reciben tres cruces de oficial, cinco de caballero de la Legión de Honor, seis medallas militares y 20 cruces de guerra.

Terminada la distribución, á petición del generalísimo, la música ejecutó la «Baban-conne», y después desfilaron las tropas.

El coronel D. Jaiff saludó á los altos jefes y Foch respondió: «Corone: Mi felicitación á vuestra valerosa tropa, que se presenta aquí como se presenta al enemigo.» El general Foch conversó largamente con el general Gillain, visitó las defensas armadas, especialmente la zona de inundaciones, y se retiró con el Rey, quien le retuvo á almorzar. Al paso por los acantonamientos fué acogido con gritos de «¡viva Francia! ¡viva Bélgica!».

En Mozambique

Operaciones de los portugueses.

LISBOA 27.—Dicen de Mozambique que dos columnas de tropas portuguesas libraron combate con el enemigo en un efectivo de 10 compañías el día 22, á 35 kilómetros al oeste de Mamig, no consiguiendo envolver completamente al adversario por dificultades del terreno y por el retraso con que llegó una columna que debía atacar por la parte sur.

Seis compañías iniciaron el combate, marchando en dirección á Manhua.

Cogimos algunos prisioneros alemanes, apoderándonos de gran cantidad de material de guerra.

Las operaciones

Sigue la espera.—Si no atacan los alemanes atacarán los aliados.

PARIS 27.—Continúa la tranquilidad en el frente, donde siguen siendo esperados acontecimientos formidables.

Sin embargo, la actividad de artillería ha vuelto á ser la normal.

Sólo se registró ayer una operación efectuada por las tropas americanas en Picardía, dando un golpe de mano que sorprendió al enemigo, cogiéndole las tropas de Pershing bastantes prisioneros.

El «Petit Parisien», refiriéndose á la situación, dice:

«Si el enemigo persiste en su inmovilidad, somos nosotros quienes obraremos.»

La epidemia del día

Continúa difundiéndose por Madrid y por toda España la enfermedad reinante, con una fuerza de expansión realme alarmante.

No hay taller, fábrica, redacción, cuartel, teatro ó centro en que se reúna un número de personas en que no haya muchos atacados.

La banda del regimiento de León está en cuadro, pues ayer, que salió el regimiento, sólo iban unos 12 músicos.

El capitán general ha dado orden de suspender toda clase de instrucción y tiro mientras duren las actuales circunstancias.

En las redacciones y en los talleres de los periódicos la enfermedad causa grandes estragos, hasta el extremo de que algún periódico ha tenido que reducir á una hoja su comunicación con sus abonados.

Lo propio ocurre en nuestros talleres, hasta el punto de que al redactar estas cuartillas ignoramos si hoy podrá publicarse este dia-

Incursión rechazada.—Violentos bombardeos con granadas y gases.

LONDRES 27.—Parte oficial de la noche:

«Durante la noche fué rechazada una incursión enemiga en el sector norte de Baillieu. El bombardeo efectuado la noche última por el enemigo en el sector Villers Bretonneux, fué violento y realizado con obuses con gases.

Un violento bombardeo con gases tuvo lugar, igualmente, por la mañana temprano al oeste de Hinges.»

Posiciones belgas recuperadas por los alemanes.—Varias tentativas fracasadas.—Ataque inglés contra Hammel. KOENIGSWUSTERHAUSEN 27.—Comunicación oficial:

«Al sur del canal de Niuport, en ambos lados de Dixmude, tomamos en pequeñas acciones más que los belgas en sus grandes acciones habían conseguido.

El fuego de artillería que durante el día se había mantenido poco intenso, aumentó considerablemente al anochecer. En algunos sectores del frente llegó á ser muy vivo, al oscurecer, aumentando considerablemente en el sector de Kemmel y al sur del Somme, entre Melieul y Montdidier.

Cerca de Boucois fracasaron varias tentativas inglesas. En los demás sectores había actividad exploradora muy viva.

En estas acciones hicimos prisioneros americanos al oeste de Montdidier, y franceses Nilette, orilla del sur del Aisne y noroeste de Nouville.

El día 24 al mediodía el enemigo atacó fuertemente, así como en la noche del 24 al 25, dirigiendo sus ataques contra las posiciones alemanas con grandes efectivos; pero no obstante fueron todos rechazados, sufriendo sangrientas pérdidas el enemigo.

Un ataque especial muy intenso fué dirigido con varias compañías contra Hammel, donde avanzaron los ingleses con grandes contingentes; pero dichos ataques les costaron muchos sacrificios.

Al oeste de Montdidier sufrieron los americanos grandes pérdidas al atacar las fuerzas avanzadas alemanas.»

La lucha en el mar.

Un submarino inglés hunde á un crucero sumergible.

LONDRES 26.—Parte oficial:

«Uno de nuestros submarinos de escolta que regresa del Atlántico á su base, anuncia que el día 11 de Mayo, en el momento en que se encontraba escoltando á un convoy, vió á un submarino alemán tipo de crucero á la altura del cabo de San Vicente, al cual echó á pique.

Como el mar estaba agitadísimo no se pudo recoger á ningún superviviente. Poco después otro submarino alemán fué visto, pero logró escapar sumergiéndose rápidamente.

Como es la primera vez que se hunde un submarino tipo de crucero, se ha decidido hacer excepción en la regla general de no referir la destrucción de un submarino aislado.»

Vapor inglés hundido.

LONDRES 27.—Comunica el Lloyd que el vapor inglés «Ciammatson» se hundió á consecuencia de una colisión.

rio, pues hay en cama cinco operarios de las cajas y aun alguno de los que trabajan lo hace ya bajo los efectos de la enfermedad.

Instrucciones sanitarias.

La Junta provincial de Sanidad, reunida bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros, gobernador civil de esta provincia, para tratar de la manera de atajar en lo posible la enfermedad reinante, acordó aprobar las siguientes conclusiones presentadas á la misma por el doctor Cell, inspector provincial de Sanidad:

Primera. La enfermedad reinante es de naturaleza gripal y en manera alguna puede atribuirse á contaminación de las aguas de que se abastece Madrid ni á remoción de las tierras del subsuelo ó con motivo de las obras del Metropolitano, ni otras similares.

Segunda. El germen de la dolencia pulula en el aire atmosférico, y suele estar en cantidad y calidad proporcional á la naturaleza de este aire, según sea más ó menos confinado.

Tercera. Tiene dicha enfermedad gran poder difusivo y poca virulencia el microorganismo que la origina y propaga. Esto es, sin duda, una razón para que no se alarme el vecindario de esta capital, sin que por ello deje de recomendarse el mayor cuidado en el régimen higiénico y dietético de los enfermos y personas que les atienden, pues hay que recordar, entre otras, la epidemia gripal del 89, que empezó en Madrid en forma benigna y acabó revisitando formas graves y mortales en muchos casos, no sólo por la índole del proceso, sino además por las complicaciones y secuelas de las convalecencias.

Cuarta. Para atajar en lo posible su desarrollo conviene alimentación sana en todos sentidos. De aquí se deduce que a las autoridades municipales y a los particulares les conviene atender a la pureza de alimentos y aguas; no porque puedan ser unos u otros portadores del germen, sino porque interesa como base de la salud el normal funcionamiento de todos los aparatos, principalmente del gastrointestinal.

Quinta. También es de primordial necesidad el buen funcionamiento del aparato respiratorio. De aquí la conveniencia de no respirar el aire de atmósferas confinadas en cafés, tabernas, espectáculos públicos, casinos y otros sitios de aglomeración.

Mientras dure la actual etapa morbosa hay que cultivar la oxigenación del pulmón con mayor interés que en circunstancias normales. Son convenientes paseos al aire libre y mejor en el campo y soleamiento del organismo: oxígeno y luz, desinfectantes por excelencia del pulmón y de la piel.

Sexta. También es de indispensable necesidad extremar la limpieza de las ropas y utensilios que se pongan en contacto con los enfermos, así como las de las personas que con ellos se relacionan, para disminuir las probabilidades de una contaminación.

Séptima. Para completar el anterior objetivo conviene renovar el aire de las habitaciones, que se procurará estén siempre ventiladas y a ser posible soleadas.

Octava. También será útil aislar en lo posible a los enfermos de los enfermos para evitar principalmente a los primeros que respiren las atmósferas en que viven los segundos.

Novena. Las temperaturas actuales favorecen el desarrollo y la vida del germen, que radica principalmente en el aparato respiratorio de los pacientes y anida en las fosas nasales y la cavidad bucal. Por esta razón, en aquellos casos en que las formas gripales revisten carácter de gravedad, es mucho más peligrosa para las personas sanas respirar en la atmósfera que envuelve a un enfermo vivo que en la que rodea a un fallecido de la enfermedad.

Décima. La precaución de esterilizar las ropas de uso del enfermo es de gran utilidad, pero carece de ella por lo que afecta a la propagación del actual estado gripal preocuparse de la pureza del agua para evitar su propagación. Es, sin embargo, siempre útil beber agua en condiciones de perfecta potabilidad para evitar enfermedades de otra clase y trastornos gástricos, que suelen ser concausas de todo proceso infeccioso.

Undécima. No se conoce en la actualidad medicación alguna profiláctica para evitar la presentación del proceso ni atajar su desarrollo, como tampoco se conocen sueros ni vacunas, que puedan preservar de la enfermedad o ayudarnos a combatirla. El único preservativo eficaz tiene por base el aislamiento posible de sanos y enfermos, procurando que permanezcan los primeros en la atmósfera que respiran los segundos sólo el tiempo necesario para atender a su cuidado.

El régimen alimenticio sano, la aireación y la extremada limpieza son la base en que descansa la lucha contra esta enfermedad, a la que no hay que despreciar, por leves que sean sus primeros síntomas.

El honrado comercio se aprovecha. A agravar la situación creada por la enfermedad contribuye enormemente el desconsolado comercio que padecemos, el cual ha visto en aquélla una nueva ocasión para aumentar sus beneficios.

Y como la mayoría de los enfermos está sometida a dieta láctea, y con tal motivo la leche ha comenzado a escasear, los expendedores de este producto, muchos, sino todos, han tenido a bien encarecer en diez céntimos el precio corriente del litro.

Aun es mayor el encarecimiento de los limones, de los que también se hace gran consumo por los enfermos. Veinte y veinticinco céntimos pedían hoy los vendedores por cada uno de aquéllos, y como esto nos parece un abuso intolerable, lo ponemos en conocimiento de las autoridades por si encuentran manera de evitarlo.

No es exclusivamente en Madrid en donde la gripe, la canción del olvido ó como quiera llamarse a la enfermedad del día, causa estragos.

EN PROVINCIAS

De Barcelona, Valencia, Burgos, La Coruña, E. Ferrol y de otras muchas poblaciones se reciben noticias dando cuenta de la aparición de la epidemia, confirmando todos los informes afortunadamente su carácter benigno.

Por las bajas causadas en el personal de nuestros talleres por la enfermedad del día, el número de hoy del DIARIO DE LA MARINA consta de una sola hoja.

NOTAS POLITICAS

El presidente del Congreso. El Sr. Villanueva, que ayer no concurrió a su despacho por haberse enfermado, se hallaba hoy algo más aliviado de su indisposición.

El orden de los debates. El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota, explicativa del orden que se propone seguir en los debates pendientes:

«Con relación a lo que un periódico de la mañana manifiesta sobre los comentarios que dió lugar y propósito anunciado por el presidente del Congreso de simultanear desde el martes la discusión de los proyectos de reformas militares y de suspensión de garantías, nos consta que, en efecto, hubo la esperanza de que el debate de los sucesos de Agosto se pudiera tramitar en unas tres sesiones y que debía preceder el de reformas militares, porque se reconocía que así era conveniente, para no confundir dos asuntos que deben ser apreciados de muy distinta manera.

Pero como por un lado el debate de los sucesos de Agosto se prolonga, sin que haya reglamentariamente manera de evitarlo, y por otro el Real decreto publicado por el Gobierno creando la Comisión investigadora, son circunstancias que no pueden menos de tenerse en cuenta, el presidente de la Cámara, que a la vez se ve obligado a corresponder a las necesidades del Gobierno y de la propia Cámara para no dilatar las discusiones de proyectos tan importantes como el de reformas militares, reforma de sueldos a los funcionarios civiles y otros semejantes, por eso ha hecho público su propósito de obtener la benevolencia de todos para desde la sesión del martes repartir de un modo conveniente el tiempo entre unos y otros asuntos, sin que absolutamente haya entre esto nada que merezca comentario ni duda.»

De la Presidencia.

«El presidente del Consejo recibió en la Presidencia varias visitas, entre ellas la de los Sres. Gimeno, Cortezo y P. Lido.

U a Comisión de las fuerzas vivas de la provincia de Teruel se entrevistó con el jefe del Gobierno para hablar con él acerca de varios proyectos, entre ellos uno de ferrocarriles que intensifiquen la industria minera en aquella región.

El marqués del Rifal, con una Comisión de la Asociación Nacional de padres de familia, visitó al Presidente del Consejo para hacerle entrega de un mensaje relativo a las reformas en la enseñanza.

Los Sres. Rosines, Reyes y Abril conferenciaron con el jefe de Gobierno acerca del ferrocarril de enlace y estación central de Madrid.

El Sr. Rodríguez Marín, con los Sres. Coullaut Valera, Martínez Zapatero y Mugueroza, visitaron al Sr. Maura para hablar con él del proyectado monumento a Cervantes.

El senador Sr. Piniés estuvo en la presidencia para interceder cerca del jefe del Gobierno por el indulto del Sr. D. H. Alarcón condenado a la última pena.

El oficial mayor del Congreso, Sr. Gamoneda, visitó al presidente del Consejo.»

De Gobernación.

El gobernador de Pontevedra comunica que en Vigo se declaró un formidable incendio en la calle del Circo, que ha destruido algunas casas.

—El gobernador de Barcelona confirma las noticias de nuestro corresponsal que publicamos ayer acerca del estado de las huelgas.

Añade que la Asamblea regional del Comité impresos no se pudo reunir por asistir solamente 40 delegados, que representaban nada más que a 15 Sociedades obreras.

En Mataró ha quedado solucionada la huelga de ladrilleros, pero continúa la de albañiles.

La Subcomisión de Hacienda.

Para esta mañana estaba convocada en el Congreso una reunión de la Subcomisión de Hacienda.

La reunión no pudo celebrarse por haber sido enfermos la mayoría de los vocales de la expresada Subcomisión.

Choque de dos tranvías

En el paseo de Recoletos, frente a la calle de Goya, ocurrió ayer un suceso que pudo tener fatales consecuencias.

Un tranvía-jardinera de los que hacen el recorrido Retiro-Argüelles desembocaba en el paseo de Recoletos, en el momento en que se acercaba otro tranvía del Hipódromo.

El conductor del primer tranvía tocó fuertemente la campana y frenó; pero antes de que acabara de pasar la curva que en aquel punto hace la vía, el segundo tranvía embistió a la jardinera, siendo violentísimo el encontronazo y saliendo el coche fuera de los rieles.

La plataforma del tranvía del Hipódromo fué introducida en la jardinera precisamente en el lugar que llevaba apoyada su cabeza un niño de año y medio, sobre el cual cayó además, una lluvia de cristales. La madre del niño que por un verdadero milagro resultó ileso, sufrió tal susto que tuvo que ser asistida en una farmacia.

Ambos tranvías resultaron con desperfectos.

Muerte del maestro Foglietti

Ha fallecido en esta corte, víctima de una pulmonía, Luis Foglietti popular compositor que, por su talento y laboriosidad, supo conquistar un puesto entre las figuras musicales.

Foglietti, autor de muchas y celebradas obras representadas en los teatros de Madrid y de provincias, nació en Alicante; vino a Madrid muy joven, y por su amable carácter, su talento y actividad, logró abrirse camino rápidamente en los teatros, donde alcanzó éxitos por su música ligera, alegre, sin transcendentalismo, muy propia y adecuada al género de la ópera y el cuplé, que era lo que principalmente cultivaba el compositor fallecido.

Muere a los cuarenta y un años de edad, cuando aun eran de esperar de su talento músico muchos frutos. Foglietti dejó escritas unas cuarenta partituras; su último éxito lo obtuvo con «La araña azul», estrenada con gran éxito en el Reina Victoria, de donde le era director de orquesta.

DE PALACIO

S. M. el Rey se sintió el día anterior con algunas molestias características de la enfermedad reinante. No obstante, asistió anoche a los bailes rusos, en el teatro Real, regresando a Palacio después de la una de la madrugada.

Acen tuadas esas molestias, guarda cama y no ha despedido a los ministros ni ha recibido la audiencia militar que tenía señalada.

Una comisión, compuesta de los duques de Unión de Cuba y de la Conquista, conde de Montelliro y Sr. M. Argar, estuvo en Palacio y entregó a S. M. la reina doña Victoria la venera de la Maestranza de Ronda.

La duquesa de Medina de Rioseco cumplimentó a S. M. la reina doña María Cristina.

Han tenido audiencia con S. M. la Reina doña Victoria Eugenia los señores vicede V. I. de Erro, general Barraquer, señora de hija, D. Gerardo de Avar, señora de hija, don Juan Méndez Vigo y señora y D. Federico Madrazo.

El Príncipe D. Felipe de Borbón ha tomado casa en Santander, donde pasará el verano.

Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, de profesores de Equitación y de Personal del Material de Artillería.

Reemplazo.

Pasa a reemplazo por enfermo el comisario de Guerra de primera D. Antonio García Ramos.

Cruces.

Se concede permuta de dos cruces rojas de plata del Mérito Militar, por otra de primera clase al primer teniente (E. R.) de Ingenieros D. Pedro Durán.

Mapa militar.

Se ha puesto a la venta en el Depósito de la Guerra la hoja número 25 (Burgos) del mapa militar itinerario de España.

RESCISION DE UNA VENTA

La flota de Pinillos

BARCELONA 26.—Ha quedado sin efecto la venta de la flota de Pinillos a la Casa Sota Aznar.

La noticia ha causado gran júbilo en Cádiz pues como ya es sabido, aparte de causar esta transmisión mucho perjuicio al comercio por la supresión de correos, las tripulaciones de los barcos de Pinillos habían comenzado a ser sustituidas por personal de la Casa Sota, El primer maquinista del «Infanta Isabel» que había pasado al «Balmes», ya entregado a la Casa Sota, ha recibido orden de volver nuevamente al «Infanta Isabel».

Hablando de esto, se señalan como posibles motivos de la rescisión del contrato la influencia que hayan podido ejercer los políticos catalanes, para que Barcelona no se quede sin la importancia del tráfico que supone pasar de Barcelona a Bilbao los barcos de la Compañía Pinillos.

Comentarios en Bilbao.

BILBAO 26.—Durante la mañana de hoy ha sido el tema referente de las conversaciones la noticia publicada por los periódicos de haberse rescindido el contrato de compra por la importante casa Sota y Aznar de la flota Pinillos.

Según algunos, no ha sido ajena la rescisión del contrato a algunas pretensiones derivadas de la Comisaría de Abastecimientos.

Por lo pronto, aquí hay gran alarma entre la gente de Bosa, porque puede todo esto prestarse a una menor especulación.

En Jerez.

JEREZ 27.—La noticia de haber sido anulada la venta de la flota Pinillos, ha producido en ésta gran júbilo. Se afirma que la confirmación asegurará la normalidad para el embarque de los vinos y demás productos que se exporten a América.

TEATRALERIAS

El sábado 25 del actual y patrocinado por la «Casa de Galicia» se celebró en el teatro Alvarez Quintero función a beneficio del ex pastor de Caurel, D. David Sotuela poniéndose en escena «El duque de la Africana», «El Flash» y «Bohemios».

Dado el fin benéfico, y no figurando primeras partes en el cartel, si modestos aficionados, sólo o debemos alaudir el esfuerzo de los intérpretes y la buena intención de la empresa emprendida por la Casa de Galicia.

En el concierto vocal sobresalieron sobre todo en primer lugar la muy notable contraltista Srta. Mercedes González y el barítono don Luis Rayo de León, y en «Bohemios» la preciosa triple de catorce años Srta. Lolita Riera, que nos proporcionaron agradabilísima velada y viéndose ambas precisadas a hacer repeticiones.

El Sr. Ripallo, en Querubini del «Dúo» y en el Victor de «Bohemios», demostró que no es ningún principiante; por lo tanto, sobran los elogios.

En cuanto al beneficiado (fa to en absoluto de escena) no tenemos recomendarte nada más que mucho estudio, tiene vez agradable sobre todo en el registro medio y agudo y con perseverancia podrá llegar a desputa; muy discreta la señora Amelia González que se ha la en condiciones parecidas a Ripoliés, las

señoritas Barrera y Rodríguez. Trabajando mucho el maestro D. Agustín Rivas y fuertes ficitaciones a la «Casa de Galicia» por proporcionarnos tan agradable velada.

ARTAGNAN

Sociedad Española de Construcción Naval.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado reunir la Junta general extraordinaria de señores Accionistas en este domicilio social, calle de Sagasta, número 25, el día 15 del próximo mes de Junio, a las cuatro de la tarde, para tratar de ampliación del capital social y reforma de los Estatutos.

Tendrá derecho de asistencia todo Accionista poseedor de 100 ó más acciones, siempre que en 20 de Noviembre de 1917 figuren ya inscritas a su nombre en los Registros de la Sociedad.

Para ejercitar el derecho de asistencia será necesario depositar las acciones ó acreditar el depósito de las mismas hecho con anterioridad, del modo siguiente: Si el Accionista tiene los títulos en su poder, deberá depositarlos en la Caja social ó en cualquiera de los Establecimientos siguientes:

- En Madrid, Banco Urquijo. En Barcelona, sociedad Anónima Arnús-Cari. En Bilbao, Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio y Crédito de la Unión Minera, y En Londres, C. J. Hambro & Son.

Si no les es fácil verificar el depósito en ninguno de estos Establecimientos, por residir en población distinta, podrá efectuarlo en otro Banco de sus mismas localidades, dando preferencia entre ellos a alguno que tenga su Casa matriz en Madrid.

Si el Accionista tiene sus títulos depositados de antemano en algún Banco ó entidad bancaria, bastará con que obtenga y remita un certificado acreditativo de la existencia de tal depósito.

Los Bancos y entidades bancarias que sean Accionistas de la Sociedad, podrán acreditar, por certificado en forma, el depósito de las acciones en sus Casas.

Las acciones, los resguardos ó los certificados de depósito deberán ser remitidos a la Sociedad antes del día 11 de Junio próximo. A cambio de unas y de otros, se expedirá por el Secretario una papeleta de entrada a la Junta.

Las acciones y los resguardos y certificados serán devueltos a los interesados a cambio de la papeleta de entrada, una vez terminada la Junta, ó antes si el accionista renunciasse a concurrir a ella.

Los que no asistan personalmente podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga y ejerce su derecho de asistencia, proveyéndole a este efecto de un poder ó autorización suficiente, salvo en los casos previstos en el artículo 20, párrafo primero de los Estatutos.

Los poderes para esa representación deberán redactarse con arreglo al formulario aprobado por el Consejo, que facilitará la Sociedad, y deberán ser depositados en el domicilio social ó en cualquiera de los Establecimientos antes citados, por lo menos cuatro días antes de la fecha fijada para la reunión.

Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada 100 acciones que posea ó represente.

Madrid 20 de Mayo de 1918.—El consejero-secretario, barón de Satrustegui.

ULTIMA HORA

Comunicado francés.

PARIS 27.—Parte oficial francés del medio día:

En la segunda parte de la noche los alemanes han desencadenado un violentísimo bombardeo en toda la región comprendida entre el bosque de Pion y Reims.

Esta mañana el enemigo levó a cabo su ataque en un largo frente entre dos puntos. Las tropas franco-británicas resistieron con su habitual valentía el empuje alemán. La batalla continúa.

En Champaña, en la orilla del Mosa, en el bosque de Apremont y en Woëvre, la actividad de la artillería ha sido grande durante la noche.

Los alemanes han intentado varios ataques locales.

En el bosque de Apremont el ataque ha sido rechazado, después de un combate que costó al enemigo fuertes pérdidas.

Otras dos tentativas, en la región de Limey y al noreste de Badonvillers, fracasaron igualmente.

Quedaron prisioneros en nuestras manos.—Radio.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.